

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

SI NO
 SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
10232
Fecha de Aprobación
28 AGO 2019
ROL S.II
9355-14

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6 N° 343 DE FECHA 28/03/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 79983 de fecha 26/02/2019
- E) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha --- (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° --- de fecha --- (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar) ---

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 234,93 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA Y COMERCIO ubicado en calle/avenida/camino --- N° --- Lote N° 1 manzana F localidad o loteo --- sector URBANO Zona ZR2 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba --- (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L -N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial ---

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<u>SHAYURI LEYLA PALERMA CHOQUE CONDORE</u>	<u>---</u>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<u>---</u>	<u>---</u>

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS	[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA	[REDACTED]	
RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS	[REDACTED]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	[REDACTED]	
RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS	[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA HABITACION - LOCAL COMERCIAL	
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art 2 1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art 2 1.36. OGUC
	COMERCIO	LOCAL COMERCIAL	BASICO
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art 2 1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO.		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S EDIFICADA SOBRE TERRENO	234,93	-	234,93
S. EDIFICADA TOTAL	234,93	-	234,93
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	132,00		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5	1,78	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.85	0.75
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	RASANTES	RASANTES	DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	4 PISOS	2 PISOS	ADOSAMIENTO	OGUC	CONTINUIDAD
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	3 MTS.	3 MTS.
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/> D F L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19 537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art 2.6 11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art 6 2 4 OGUC		
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art 2 6 4 OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj Vv Econ. Art 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)		

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/> Art 121	<input type="checkbox"/> Art 122	<input type="checkbox"/> Art 123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)	

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	1
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				C-3	234,93
PRESUPUESTO				\$	42 298.207 / 9.577.420
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5/ 0,5	% \$ 634.473 / 47.887
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G I M N°	FECHA	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M N°	FECHA	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G I M N°	FECHA	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	682.360
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5560354	FECHA	29-jul-2019	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para construir Obra Nueva de una superficie de 234,93 m2 en la propiedad que tendrá destino vivienda y comercio, en dos niveles.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares.

- PC. N°12.196 de fecha 14.10.2002 y RFD. N° 8220 de fecha 12.09.2003, que aprueba y recibe una superficie de 29,31 m2
- PC. N° 14 672 de fecha 19.02.2008 y RF. N° 9494 de fecha 26.02.2008, que aprueba y recibe una superficie de 58,08 m2.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total aprobada de 234,93 m2, en la propiedad con destino vivienda y comercio en dos niveles. La propiedad queda distribuida de la siguiente manera:

- Primer Nivel (107,26 m2) : Local comercial 1, Caja escalera, Baño 1, Baño 2, Local comercial 2.
- Segundo Nivel (127,67 m2) : Caja escalera, Sala estar 1, Cocina 1, Baño 3, Dormitorio 1, dormitorio 2, balcon 1, cocina 2, sala estar 2, paso, dormitorio 4, baño 4, dormitorio 3, balcon 2

Resumen de superficies.

Sup. total aprobada : 234,93 m2

Superficie predial : 132,00 m²

Cuenta con 1 calzos de estacionamiento para minusvalido

NOTAS

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5 8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C
- El permiso de edificación tiene una vigencia de 3 años, art. 1.4 17 O.G.U.C
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Kardex N° 22.866



Rosa
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

RDA/JCM/cfv.